

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES

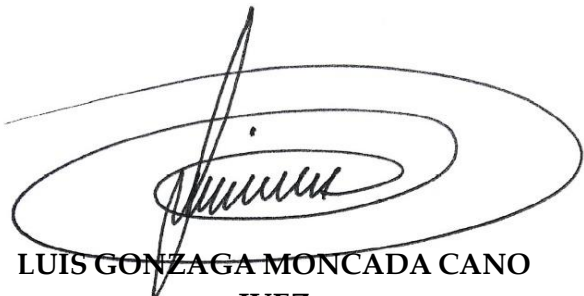
Manizales, quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN	17001 33 39 005 2022 00245 00
ACCIÓN CONSTITUCIONAL:	PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS
ACCIONANTES:	LUIS BERNARDO YEPES MUÑOZ
ACCIONADOS:	MUNICIPIO DE VITERBO, CALDAS Y OTROS
VINCULADO:	NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA -POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE CALDAS –DECAL
ESTADO:	Nº120 del 16 de agosto de 2023

Por encontrar procedente la petición realizada por el apoderado judicial del Municipio de Viterbo, Caldas., en escrito integrado al expediente electrónico (Documento electrónico: 54Solicitud), el Despacho accede al aplazamiento de la audiencia de pruebas programada para el día veintinueve (29) de agosto del presente año.

En consecuencia, atendiendo la agenda del Despacho, se fija como nueva fecha y hora para llevar a cabo la referida audiencia de pruebas, el día **MARTES, VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE 2023, A PARTIR DE LAS DOS Y TREINTA (2:30) DE LA TARDE**. Diligencia que se celebrará en instalaciones del Palacio de Justicia "Fanny Gonzales Franco", Sala de audiencia que será comunicada previo al inicio del acto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS GONZAGA MONCADA CANO
JUEZ